


JOSÉ LUIS PECH VÁRGUEZ

<input checked="" type="checkbox"/> Candidato <input type="checkbox"/> Precandidato	<input type="checkbox"/> Gobernador (a) <input type="checkbox"/> Diputado MR <input type="checkbox"/> Diputado RP <input type="checkbox"/> Presidente/a Municipal <input type="checkbox"/> Síndico/a <input type="checkbox"/> Regidor/a <input checked="" type="checkbox"/> Senador	Entidad, Distrito o municipio de competencia Quintana Roo	
--	---	--	---

Escolaridad (Nivel máximo de estudios)	Doctorado en Ciencias Administrativas
--	---------------------------------------

Carrera Genérica (en su caso)	Administración
-------------------------------	----------------

Experiencia Laboral en los ámbitos público, partidista y privado

Inicio	Término	Cargo o puesto desempeñado	Nombre de la Institución, empresa, partido u organización	Campo de Experiencia
09/01/2006	15/08/2011	Rector	Universidad de Quintana Roo	Educación
28/03/2005	19/12/2005	Secretario de Educación y Cultura de Q. Roo	Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo	Administración Pública
01/04/2002	06/04/2004	Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Quintana Roo	Secretaría de Hacienda del Gobierno de Quintana Roo	Administración Pública

Méritos Políticos Cargos de elección	Candidato a gobernador en el estado de Quintana Roo por MORENA (2016)
	Dirigente del Partido MORENA en Quintana Roo (2016-2018)

Publicaciones	“Coherence et cohesion de l’equipe de direction dans la petite et moyenne entreprise”. Le cas des hotels familiaux au yucatan ». Tesis para la obtención del título de Doctor en Ciencias Administrativas. Grupo HEC, París, Francia. Noviembre de 2003 México: “The case of Cancun”. Estudio presentado en el International Colloquium on regional governance and sustainable development in tourism-driven economies, febrero 2002.
---------------	--

Aviso de privacidad.

En términos de lo previsto por la fracción XVII del artículo 76, de la Ley General de Acceso a la Información Pública y fracción XVII del artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado de Quintana Roo, es obligación de los partidos políticos publicar el currículo con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular con el cargo al que se postuló, el distrito electoral y la entidad federativa. Asimismo, de conformidad con los artículos 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado de Quintana Roo, sus datos personales son confidenciales y serán tratados como tales; sólo se publicarán aquellos datos que establezcan las leyes respectivas.